

Loja, 17 de Abril del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INAGRIN S.A."

Ciudad.-

Ref.: Informe Gerencia General

De mis consideraciones:

Con el objeto de cumplir con las disposiciones de Ley de Compañías, y a fin de que la Superintendencia de Compañías cuente con los elementos de juicio sobre el funcionamiento y las actividades que realiza "INAGRIN S.A.", me permito poner a consideración para su análisis los Estados Financieros correspondientes al período Enero-Diciembre 2014. Debido a que la empresa aun no he entrado en actividad económica no cuenta con un Balance de Pérdidas y Ganancias pero el Balance General cuenta con sus respectivos soportes, los mismos que han sido elaborados y presentados de acuerdo a los procedimientos técnicos generalmente establecidos y por los Principios de Contabilidad Generalmente Establecidos.

La compañía ha cumplido cabalmente con las disposiciones generales del Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS y demás organismos de control, así como las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia y la Junta General de Socios.

Esperando haber cumplido con lo dispuesto por la Institución me suscribo.

Atentamente:



JORGE RAMIRO REINOSO BURI
GERENTE GENERAL
INAGRIN S.A.